

INTRODUCCION AL PENSAMIENTO SOCIAL

Profesor: José M. Simonetti

I. INTRODUCCION:

Tema:

Los hombres y la sociedad. La unidad de las historias personales en la sociedad. La imaginación de lo social.

Objetivos:

Introducir al oficio de reflexionar sobre la sociedad, a partir de concebirla como una trama, en la que se articulan diversas esferas de actividades y las historias personales.

En razón de su carácter introductorio, el acento del punto no está puesto en el rigor de los términos sino en su capacidad movilizadora.

Duración: 2 clases

Bibliografía:

Charles Wright Mills, La imaginación sociológica, F.C. E, México, 1971. Capítulo I: La promesa.

Teodoro W. Adorno, Introducción a la Sociología. Clase 1. Gedisa, Barcelona 1996. 22.

II. LA GENESIS DE LA SOCIEDAD MODERNA

Tema:

La sociedad moderna como producto y como proyecto político

Objetivos:

Mostrar la sociedad moderna como producto humano que aparece acompañado de una explicación que formulan los propios actores. La tensión entre la realidad creada y la explicación es el material de análisis.

Apuntar al desarrollo de la visión de una totalidad social, en el sentido de que la vida social está conformada por el despliegue sistemático de un principio: el trabajo de los hombres.

Exhibir la definición social de la política, creada sobre la base de la distinción entre sociedad civil y Estado y expresada en la dicotomía público-privado.

Duración: 14 clases

Desarrollo:

- a. El individualismo
- b. La propiedad
- c. El mercado



- d. La concepción del saber
- e. La razón
- f. La sociedad como construcción. La Escuela del Derecho Natural. Las dicotomías: Estado de naturaleza-sociedad civil. El contrato. La política: Público-Privado. Lo público: sus diferentes significados. La administración, la representación y la publicidad. El surgimiento de la opinión pública.

Bibliografía:

- Martín Lutero: Escritos Políticos, Tecnos, Madrid, 1986. Sobre la autoridad secular. Hasta dónde se le debe obediencia. Segunda Parte.
- Thomas Hobbes: Leviathan. Editora Nacional, Madrid 1980, Introducción, Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XIII, XIV y XV.
- John Locke: Segundo Tratado sobre el gobierno civil. Alianza Editorial, Bs. As. 1990. Caps. I, II, V, VII, VIII.
- Baruch Spinoza: Tratado Teológico Político, Tecnos, Madrid, 1986. Capítulo XVI, Del fundamento del Estado.
- David Hume, Investigación sobre el entendimiento humano, Selección de textos en: La Filosofía en el Siglo XVIII, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1973.
- Adam Smith: Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, F.C.E. México, 1979, Capítulos I y II Libro Tercero, Capítulos I, II, III, IV, Libro Cuarto, Capítulo I.
- Norberto Bobbio: Estudios sobre historia de la Filosofía. De Hobbes a Gramsci, Editorial Debate, Madrid, 1985, Capítulo I: El modelo iusnaturalista.
- Norberto Bobbio: Thomas Hobbes. Ediciones Paradigma. Plaza y Janés Editora, Barcelona, 1991, Capítulo I: El modelo iusnaturalista.
- Rodolfo Mondolfo: Verum Factum, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1971. 1,5,6,7,8.
- III. LA CRITICA A LA SOCIEDAD MODERNA.**

Tema:

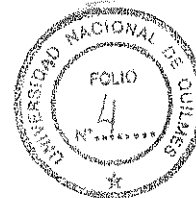
La crítica de Marx y la tradición marxista.

Objetivos:

Introducir al pensamiento marxista, limitando el análisis a la concepción del marxismo como momento del diálogo interno de la cultura occidental, desarrollado sobre la crítica a cada uno de sus elementos fundantes.

Duración: 10 clases

- a. La crítica del individualismo
- b. La crítica de la propiedad
- c. La crítica del mercado
- d. La crítica de la concepción del saber
- e. La razón
- f. La introducción de un concepto filosófico de trabajo
- g. La sociedad de clases. La acumulación originaria



Max Weber: La ética protestante y el espíritu del capitalismo, ed. Península, Barcelona 1969, Introducción.

Weber Sombart: El Burgués, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Herbert Marcuse: Industrialización y Capitalismo en la obra de Max Weber, en *Ética de la Revolución*, (Cultura y Sociedad II) Taurus, Madrid, 1970.

REGIMEN DE PROMOCION

Dos exámenes parciales escritos y un examen final oral.

Para rendir examen final los alumnos deberán aprobar los dos exámenes parciales con un promedio no inferior a cuatro.

El examen final se aprobará con cuatro o más puntos.